CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998 VI Legislatura Núm. 499

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER GÓMEZ DARMENDRÁIL

Vicepresidente Primero

Sesión núm. 38

celebrada el martes, 30 de junio de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (Kindelán Gómez de Bonilla) para informar sobre:

— **Los hechos acaecidos en la planta de Acerinox de Algeciras (Cádiz). A petición propia (Número de expediente 212/001444) 14374**

— **El escape de cesio 137 ocurrido en la acería de Acerinox en Los Barrios (Cádiz) entre el 24 de mayo y el 9 de junio de 1998. A petición del Grupo Socialista del Congreso (Número de expediente 212/001445) 14374**

— **Los hechos acaecidos en la planta de Acerinox en Algeciras (Cádiz). A petición del Gobierno (Número de expediente 212/001447) 14374**

— **El origen, las consecuencias, las medidas adoptadas, trabajadores afectados y el grado de contaminación de los mismos, en relación al escape radiactivo producido en la planta que posee la empresa Acerinox en Algeciras (Cádiz), así como de las medidas de seguridad para detectar materiales con contaminación radiactiva que posee dicha empresa. A petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (Número de expediente 212/001448) 14374**

Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (KINDELÁN GÓMEZ DE BONILLA), PARA INFORMAR SOBRE:

— LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA PLANTA DE ACERINOX DE ALGECIRAS (CÁDIZ). A PETICIÓN PROPIA (Número de expediente 212/001444).

— EL ESCAPE DE CESIO-137 OCURRIDO EN LA ACERÍA DE ACERINOX EN LOS BARRIOS (CÁDIZ) ENTRE EL 24/5/98 Y EL 9/6/98. A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001445).

— LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA PLANTA DE ACERINOX DE ALGECIRAS (CÁDIZ). A PETICIÓN DEL GOBIERNO (Número de expediente 212/001447).

— EL ORIGEN, LAS CONSECUENCIAS, LAS MEDIDAS ADOPTADAS, TRABAJADORES AFECTADOS Y EL GRADO DE CONTAMINACIÓN DE LOS MISMOS EN RELACIÓN AL ESCAPE RADIACTIVO PRODUCIDO EN LA PLANTA QUE POSEE LA EMPRESA ACERINOX EN ALGECIRAS (CÁDIZ), ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DETECTAR MATERIALES CON CONTAMINACIÓN RADIACTIVA QUE POSEE DICHA EMPRESA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 212/001448).

El señor V**ICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendráil): Señorías, comenzamos la sesión dando en primer lugar la bienvenida al señor Kindelán, que va a tratar de cuatro comparecencias, una solicitada por el propio Consejo de Seguridad Nuclear, otra a petición del Grupo Socialista, otra a petición del Gobierno y otra a petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. De acuerdo con los portavoces, intervendrá en primer lugar el señor Kindelán posteriormente los grupos solicitantes de la comparecencia y por último el resto de los grupos. A continuación contestará el señor Kindelán y, en todo caso, habrá un brevísimo turno de réplica final.

Tiene la palabra el señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Señorías, comparezco ante esta Comisión para informar sobre la fusión de una fuente de cesio 137 en la acería de Acerinox en Algeciras. Debo informar sobre las actuaciones que ha desarrollado el CSN en relación con este hecho, en cumplimiento de las responsabilidades que tenemos atribuidas, así como las medidas que hemos requerido que sean adoptadas hasta la fecha y las medidas que se tomarán en los próximos días.

Hemos solicitado mi comparecencia en esta Cámara, con la urgencia que fuera posible, porque somos conscientes de la preocupación social que cualquier hecho relacionado con la radiactividad genera, preocupación que no tiene por qué estar ligada, como en este caso, a la gravedad del hecho,pero que es comprensible dada la sensibilidad social ante este fenómeno. En el CSN creemos haber hecho un gran esfuerzo de información en estos días, proporcionando datos diariamente a las instituciones públicas internacionales, nacionales, autonómicas y locales directamente concernidas y a los medios de comunicación, así como a muchas organizaciones medioambientales con cierta representatividad, aunque es evidente, por las muchas críticas que hemos recibido, que no hemos logrado siempre nuestro objetivo. Esta comparecencia que hoy celebramos y que solicité el 15 de junio se inscribe en la firme voluntad del Consejo de proporcionar toda la información de que disponemos en estos momentos en la sede democrática de la representación ciudadana. Confío en que mis palabras y sus intervenciones, señorías, contribuyan a transmitir una información veraz y tranquilizadora para la opinión pública.

Debo decirles, para empezar, que el incidente de Acerinox, afortunadamente, no ha tenido consecuencias para el público, ni para los trabajadores expuestos, ni para el medio, aunque nos encontramos ante un hecho complejo que está requiriendo análisis técnicos sofisticados en los que participan distintos especialistas (meteorólogos, ingenieros, físicos, químicos, expertos en protección radiológica, etcétera) y en el que estamos trabajando en estrecho contacto con otros organismos reguladores europeos. Quiero señalar que lo anterior no excluye el hecho cierto de que hay tres plantas contaminadas y de que el problema del control de las chatarras y las fuentes radiactivas es una cuestión que preocupa en todo el mundo. El Consejo está elaborando un informe exhaustivo sobre el incidente, en el que se intentará abordar y dar respuesta, con el mayor alcance posible, con precisión y rigor científico, mayor del que yo en este momento puedo abarcar ante SS.SS., a todos los problemas que este hecho ha planteado. El informe, una vez finalizado, será remitido al Parlamento, espero que en un plazo breve, a finales de la semana próxima o principios de la siguiente.

A continuación, señorías, expondré sintéticamente los hechos tal y como los conocemos en este momento y naturalmente responderé a las preguntas que SS.SS. tengan a bien hacerme. He de señalar en primer lugar que las actuaciones del Consejo han tenido dos objetivos fundamentales que se han perseguido en paralelo. Por una parte era preciso determinar con precisión las eventuales consecuencias derivadas de la fusión de la fuente de cesio en las personas y el medio ambiente, así como las medidas que debían adoptarse en orden a la descontaminación y gestión de los residuos producidos.

Por otra parte, era preciso determinar las circunstancias intrínsecas de la propia fuente y de su fusión, como son su procedencia e intensidad, la fecha más probable de su fusión y las razones de que no se midieran incrementos de cesio en la red de vigilancia radiológica del territorio nacional, entre otras cuestiones.

Respecto al primer objetivo, paso a continuación a exponer a SS.SS. los hechos que se han producido y las actuaciones que ha llevado a cabo el Consejo desde que tuvo conocimiento del incidente. El día 9 de junio, la empresa Acerinox informó al Consejo de Seguridad Nuclear sobre una contaminación radiactiva por cesio-137 encontrada en la salida de humos de uno de los tres hornos de fundición de su planta de Algeciras. Por lo que sabemos, la empresa sospechaba que existía un atisbo de problema desde el día 2 de junio, pero optó por tener confirmación y una valoración inicial de las consecuencias antes de ponerse en contacto con las autoridades. Ese mismo día 9 de junio, el Consejo, tras valorar la información recibida, proporcionó a la empresa las primeras instrucciones sobre cómo debía proceder y, al mismo tiempo, envió una inspección a la planta, que en los dos días siguientes confirmó la contaminación, que se encontraba en el horno número 1 , en sus tuberías y filtros, y ratificó las medidas de aislamiento y control de accesos que ya se habían tomado. En ese momento, señorías, en la madrugada del 12 de junio, tras analizar los resultados de la inspección y cuando considerábamos que estábamos en condiciones de valorar el alcance del incidente y de proporcionar información contrastada recibimos información de Europa por la cual parece que se han detectado en algunas partes de Francia y de Italia niveles de cesio muy bajos pero por encima de los que son el fondo medioambiental. En ese momento, informamos a todo el mundo de los hechos que habíamos encontrado en Algeciras por si existía alguna correlación entre ambos fenómenos, correlación que aún no creemos demostrada, pero que por prudencia parece necesario que sea admitida como hipótesis de trabajo. Desde el momento en que tenemos noticia de las medidas europeas, somos nosotros los que intentamos correlacionar estos dos fenómenos, ciertamente tarea no fácil por la enorme distancia de que se trata y también por las pequeñísimas dosis de radiación registradas en Europa. Los valores de los que se habló eran muy pequeños, tan pequeños que era imposible detectarlos en las redes automáticas que existen en España, ni en la española ni en la francesa, ninguna red automática europea ha detectado nada al respecto; solamente sistemas de captación de masas de aire importantes, que se van acumulando durante una semana o 15 días, permiten depositar una mínima cantidad de cesio radiactivo. Ésta sí puede ser medida y fue medida en instalaciones, no automáticas sino intermitentes, que existen en Francia, en Italia y también en España. Por tanto, desde ese momento, en contacto con nuestros colegas extranjeros, aventuramos la hipótesis de que la trayectoria del cesio radiactivo había provocado una cierta medida en Europa, aunque era evidente, por las medidas meteorológicas que consultamos franceses y españoles, que la supuesta corriente débil de cesio radiactivo por la atmósfera nunca pasó por la península Ibérica.

Tengo aquí una serie de figuras que ruego que se las pasen. En nuestro informe final estará claramente explicado, pero para que se hagan una idea los señores diputados de la enorme confusión —yo diría caos— que existe en las hipótesis atmosféricas y meteorológicas y cómo medidas del Instituto Meteorológico español y del francés, para los días en torno al suceso, dan toda clase de trayectorias diversas a lo largo del día; unas que van de este a oeste, algunas que van de sur a norte, provocan que cualquier hipótesis sea posible, pero no deja de ser extraño que se hayan medido en Francia consecuencias del hecho ocurrido en Algeciras. Sólo un punto de España, repito, con medidas no automáticas sino acumuladas, que es el de Palomares, da en este momento una cantidad de cesio que, aunque inferior a la francesa, es superior a la del fondo ambiental.Por tanto, se puede presumir que, en el caso de que las corrientes atmosféricas hayan pasado cerca de Almería, haya algún depósito de cesio en la estación de medida de Palomares que hemos estudiado con posterioridad.

Volviendo al relato de los hechos, diré a SS. SS. que desde el 12 de junio pusimos en marcha todas las medidas a tomar sobre lo que verdaderamente podía ser preocupante por encima del conocimiento de lo acaecido: la posible afectación de los trabajadores, la contaminación de la planta de Acerinox y la situación de los camiones y residuos que habían salido de la planta hasta que el CSN tuvo conocimiento de los hechos. A continuación relataré estas medidas, pero me gustaría incidir en el gran esfuerzo informativo que intentamos realizar durante el fin de semana de l12, 13 y 14 de junio, y que ha continuado desde entonces, para intentar dar respuesta a la preocupación social que causó el hecho y que se vio alentada por actitudes de determinadas organizaciones. En aquellos días atendimos a cientos de llamadas de medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros, difundimos numerosas notas de prensa y proporcionamos toda la información de que disponíamos hasta ese momento a las autoridades nacionales y extranjeras, incluso algunas medidas que nos han sido reprochadas por ser contradictorias con las posteriores, precisamente porque quizá cometimos la imprudencia de decir todo lo que sabíamos sin meditar exactamente el alcance y valor de las cifras que estábamos manejando.

El día 15 de junio, lunes, se refuerza la presencia del Consejo en Acerinox, trasladando un equipo compuesto por dos inspectores del CSN, junto a la jefa de la Unidad Técnica de Protección Radiológic y un técnico de Enresa y tres técnicos de Proinsa (una unidad técnica de protección radiológica que trabaja contratada por el CSN). Otro grupo, compuesto por un inspector del Consejo y dos técnicos de Enresa, se desplazó a Egmasa, Empresa de Gestión Medioambiental de la Junta de Andalucía que trabaja en Palos de la Frontera, en Huelva, y que debe recibir los residuos de la fábrica de Acerinox. Posteriormente este equipo se trasladó a la planta de Presur de Fregenal de la Sierra, en Badajoz, que también había recibido residuos de Acerinox. El director y

coordinador de ambos equipos ha sido el jefe de la oficina de emergencias del Consejo, asimismo desplazado entonces a Algeciras, donde permaneció una semana entera. El mismo día 15 de junio se trasladó a Acerinox una unidad móvil de Unesa provista de un contador portátil de cuerpo entero para examinar a los trabajadores. Esta unidad comenzó su trabajo ese mismo día con el examen de los trabajadores de Acerinox y sus contratas y todos aquellos que, por razones de trabajo, hubieran podido estar expuestos a los polvos provenientes del horno contaminado. Entre los días 15 y 18 se examinó a un total de 376 trabajadores de Acerinox y sus contratas, empresas colindantes y empresas destinatarias de los residuos producidos en Palos de la Frontera inferiores al límite de detección del sistema de medición; en 6 casos, se pudieron medir indicios de presencia de cesio, con un valor máximo del orden de 200 veces inferior al límite anual de dosis para el público, según los valores establecidos por la última directiva de la Unión Europea. En base a estos valores y de acuerdo con lo establecido por este organismo, se ha considerado la dosis recibida como de fondo.

De las mediciones y análisis de muestras efectuadas por los técnicos en la planta de Acerinox y en las empresas colindantes se concluyó que la contaminación en la planta estaba circunscrita a la zona de extracción de humos del horno número 1 y que los residuos procedentes de este horno se hallaban perfectamente delimitados y confinados, no existiendo contaminación en ningún otro punto de la planta. Los análisis y mediciones realizados durante los días 15 y 16 en las plantas de Palos de la Frontera, tanto en la instalación de mezcla de residuos inorgánicos de Palos como en el llamado Centro de Recuperación de Inertes localizado en la marisma de Mendaña, en Huelva, y en la planta de Presur en Badajoz, confirmaron la existencia de contaminación en las plantas en grado variable, siendo mayor en la maquinaria del proceso de producción y en los puntos de recepción de los polvos. También se detectó contaminación en las cubas de los camiones que hacen los transportes desde Acerinox a estas plantas. En ambos casos, el Consejo requirió a las empresas, como medida de seguridad, la paralización de la producción en las plantas, la prohibición de acceso de personal a las zonas contaminadas y la inmovilización de las cubas de transporte contaminado.

Confirmada la presencia de contaminación en las plantas de Acerinox, Egmasa y Presur, con la delimitación y caracterización que he señalado, se puso en marcha, a instancias del CSN, una medida adicional de medición y análisis consistente en el desplazamiento a Acerinox, el día 17, de una unidad móvil de medición radiológica del Ciemat para examinar un entorno geográfico de 30 kilómetros en torno a Acerinox, así como el trayecto de los camiones desde la planta de Acerinox a la de Egmasa en Huelva. El trayecto a Presur, en Fregenal de la Sierra, se descartó porque los transportes de polvos a esa empresa se hacen en cisternas herméticamente cerradas que hacen imposible su dispersión. El resultado de todas estas mediciones también ha sido negativo. En un afán de control exhaustivo de lo sucedido, el Ciemat, también a instancias del CSN, tomó muestras de suelo, vegetales de hoja ancha y arena de playa de Palomares, donde, como he dicho antes, se había registrado una cierta contaminación en la atmósfera al cabo de ocho días de registro. Se obtuvieron en estos estudios valores por debajo de los límites de detección. Las actuaciones del Consejo y sus resultados fueron notificados inmediatamente a todas las instituciones competentes, tanto internacionales como nacionales, autonómicas y locales, así como a los medios de comunicación. Como ya mencioné anteriormente, el esfuerzo de información que hemos hecho ha sido muy grande y como ejemplo les diré que durante el período comprendido entre el 12 y 18 de junio diariamente difundimos información de los hechos a más de un centenar de destinatarios. No nos parecen, pues, justas las acusaciones que hemos visto y oído estos días sobre ocultismo y manipulación de la información, cuando nuestra voluntad y la realidad no pueden estar más alejadas del ocultismo o el secreto respecto a los hechos; por otra parte, no teníamos ningún motivo para ello.

Voy a describir brevemente las medidas concretas que hemos adoptado. El día 19 de junio, con todos los datos y elementos de juicio que les he referido pormenorizadamente, el Pleno del Consejo se dirigió al Ministerio de Industria y Energía notificando las medidas adoptadas. Estas medidas fueron: la supervisión de la revisión radiológica de los trabajadores de las empresas involucradas, con el resultado ya mencionado de los seis trabajadores con ligera presencia de cesio, por debajo de los niveles de registro; la orden de no utilización de la planta de Presur en Fregenal de la Sierra; la inmovilización del remolque cisterna que hizo el transporte de Algeciras a Presur; la orden de no utilización de la planta de Egmasa en la zona contaminada, delimitada por un inspector del Consejo, así como la orden de inmovilización de los camiones contaminados; la paralización del proceso productivo de la planta de Acerinox, el horno contaminado y el inicio de los trabajos de descontaminación de la zona afectada; la supervisión de las medidas radiológicas ambientales realizadas por Ciemat y Proinsa en la planta y contorno de Acerinox y en el trayecto de los camiones.

En el mismo escrito, el Consejo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, instaba al Ministerio para que requiriera formalmente a las empresas afectadas que presenten los respectivos planes de descontaminación y gestión de los residuos que deberán ser apreciados favorablemente por el Consejo. Asimismo se advertía de que no podrán darse por concluidas las actuaciones hasta que el Consejo no informe favorablemente sobre los resultados obtenidos. El Ministerio recibió el lunes día 22 el informe del Consejo y el día 23 de junio se dirigió a las empresas, dando traslado de estos requerimientos.

La inspección del Consejo ha supervisado las medidas de descontaminación que con carácter urgente se han iniciado en Acerinox, Egmasa y Presur. Los laboratorios que forman parte de la red de vigilancia radiológica están efectuando análisis complementarios de

suelo, vegetales de hoja ancha y arena de playa en las zonas costeras. Además, en las zonas más próximas a la planta afectada, se están realizando controles adicionales a los ya realizados por el Ciemat, con tomas de muestras y análisis. En cuanto al problema más complejo de la caracterización de la fuente, debo reiterar lo que ya se ha planteado al inicio de mi intervención: estamos ante un hecho difícil desde el punto de vista científico. Para resolver todos los interrogantes estamos trabajando con el apoyo de organismos internacionales y nacionales y todos nuestros colegas de los organismos reguladores europeos. Los resultados previos, quizá no definitivos, quedarán contenidos en el informe que ya les he anunciado y que enviaremos al Parlamento en los próximos días.

Hay que señalar que en los numerosos casos de contaminación por cesio que se han producido en el mundo en los últimos años, contabilizamos 24 de cesio fundido, en 9 de los cuales nunca se ha podido detectar la importancia y el tamaño de la fuente. Sí puedo adelantarles que, con escaso margen de error, ya hemos detectado que la fusión de la fuente se produjo el día 30 de mayo, aunque es un dato nuevo. De esta fecha se extrae el dato de que las chatarras que entraron en el horno ese día, que son partidas que Acerinox tiene debidamente documentadas, todas son de origen extranjero. En cualquier caso, el origen nacional de la fuente ya había sido descartado porque la chatarra nacional entra por el pórtico que está en la carretera y no por el pórtico que está en el puerto, que estaba en desuso entre los días 25 de mayo y 2 de junio.

Por otra parte, estamos bastante confiados en que el sistema de control de fuentes radiactivas en España, como en otros paises avanzados, constituye una red de requisitos que abarca toda la vida de las mismas.Cualquier situación o vicisitud de estas fuentes es objeto de registro y de informe a la Administración por vías redundantes, asegurándose además, por las actuaciones de inspección del Consejo en todas sus fases, que nada ocurre con estas fuentes. En España hay 395 instalaciones con fuentes encapsuladas de cesio-l37 en los siguientes campos de aplicación: 273 son instalaciones industriales, 83 médicas y 39 de docencia o investigación. Ninguna de estas fuentes es causante del incidente de Acerinox. Todas estas fuentes están controladas y además, como acabo de referir, los datos disponibles permiten afirmar que ese día la fuente de cesio fundido entró con la chatarra proveniente del extranjero.

En otro orden de cuestiones, los estudios de meteorología que circulan entre ustedes y que afinaremos en los próximos días, aunque soy poco optimista en cuanto a que sean finalmente concluyentes, no son en absoluto coherentes, como he dicho. La mayor parte de los estudios avalan la tesis, todos ellos, de que, en todo caso, los vientos, ya sean este-oeste, norte-sur, tiraron la fuente, la corriente relativa que hubiera en la atmósfera, muy lejos de nuestras fronteras y solamente en el caso de Palomares es de pensar que la corriente de aire pudo depositar alguna cantidad mucho más pequeña que en Europa, que es la que hemos medido al cabo de unos días de registro.

Ante esta actuación, el Consejo ha tomado una serie de medidas, que puedo resumir a continuación, que puede tener más interés para SS.SS. En primer lugar, las medidas a corto plazo. Es preciso terminar rápidamente la descontaminación de la fábrica de Acerinox, que ha sido ya iniciada por una empresa especializada y que puede concluir en el plazo de unas tres semanas. El Consejo verificará entonces que la descontaminación ha sido llevada a cabo adecuadamente, informando al Ministerio de Industria y Energía para que la empresa pueda reanudar su producción con toda normalidad. En Fregenal de la Sierra, se ha procedido ya a descontaminar el material contaminado y almacenado, debidamente protegido, a la espera de que Enresa pueda transportarlo y acondicionarlo adecuadamente para su almacenamiento en El Cabril. El Consejo, una vez que reciba el informe correspondiente de Enresa y que inspeccione la descontaminación realizada, informará al Ministerio de Industria y a la empresa para que ésta pueda también reanudar normalmente su producción.

Por otra parte, en lo que se refiere a la planta de Egmasa en Palos de la Frontera, se han descontaminado ya las áreas de uso general y se está actualmente descontaminando el resto de instalaciones que incluye la balsa de pluviales allí existente. En cambio, necesitará algún tiempo más descontaminar el depósito de inertes en Mendaña, cerca del río Tinto, ya que es preciso empezar por caracterizar las zonas realmente contaminadas, calculando adecuadamente las cantidades de material que sea preciso arrancar y transportar. Una empresa especializada ha empezado ya ayer esta caracterización y tardará en terminarla unos pocos días más. A continuación, será preciso realizar un proyecto de arranque y confinarlo adecuadamente para transportarlo a El Cabril, que el Consejo tendrá que valorar en su momento. No me atrevo en este momento a poner la fecha de terminación de los trabajos con certeza, pero creo que es razonable pensar que la zona quede totalmente limpia en el próximo mes de agosto.

Dicho esto, me queda por comentar las medidas a más largo plazo que deben ser contempladas. La fusión de esta fuente de cesio-137 en la planta de Acerinox nos ha colocado frente a un problema que preocupa a los organismos internacionales responsables en esta materia, como es la circulación incontrolada e ilegal de fuentes de radiación y de chatarra contaminada. La tecnología de radiación se extendió por todo el mundo en los años sesenta, cuando los mecanismos de control sobre la misma no estaban tan desarrollados como en la actualidad. Muchas instalaciones puestas en marcha en aquellos años están llegando hoy al final de su vida útil y en algunos países se están clausurando sin que las autoridades responsables de su control tengan información detallada de las mismas, lo que facilita actuaciones irresponsables que conducen a la eliminación de las fuentes de radiación utilizadas fuera de los cauces de seguridad establecidos. La preocupación ha sido asociada en primera instancia al incremento de chatarra proveniente de los países del Este europeo y de las antiguas repúblicas de la Unión Soviética, en los que supuestamente el control de las fuentes de radiación no

es tan estricto como en el resto de los países industrializados. No obstante, los datos recogidos hasta la fecha, que ahora resumiré, reflejan que la presencia de fuentes radiactivas en la chatarra tiene además de un origen geográfico disperso una fecha muy reciente.

Como SS.SS. saben, pocas cosas hay en estos momentos que estén más reguladas y controladas en los países avanzados que la energía nuclear, la radiactividad y todo lo relacionado con ellas. Sin embargo, el caso de las fuentes radiactivas constituye un hecho frente al que tenemos que arbitrar nuevas y eficaces soluciones, ya que puede haber, y de hecho hay, fuentes que escapan al control regulatorio.

Un estudio publicado en Estados Unidos en 1995, y actualizado a principios de este año, de detección de fuentes de radiación o chatarra contaminada ha dado información sobre 300 casos detectados en todo el mundo. Los casos descritos en el estudio se refieren a distintos metales —hierro, plomo, aluminio, etcétera—, y en la mitad de ellos no pudo se restablecida con precisión la intensidad de la fuente.

La información disponible referida específicamente a las fuentes de cesio que nos preocupan indica que desde 1983, hace por tanto 15 años, se han detectado 24 casos en el mundo con fusión de la fuente. De estos 24 casos, en nueve no ha sido posible detectar ni la proveniencia ni la intensidad ni el tamaño de la fuente.

El Consejo seguirá en contacto con el Ministerio de Industria para plantear la promulgación de la normativa que permita reducir la posibilidad de que se produzcan incidentes como el ocurrido en Acerinox que,afortunadamente, han sido infrecuentes en nuestro país, más infrecuentes que en otros de nuestro entorno. Se trataría de imponer reglamentariamente la instalación de aparatos de detección en puertos, almacenas y fábricas. Debo insistir en que esto no representará una garantía absoluta, sobre todo ante las fuentes con blindaje de protección que eluden la detección, pero podríamos, en todo caso, reducir la frecuencia de estos hechos, cuyas consecuencias contaminantes por radiactividad no son muy importantes pero causan la natural alarma social. Sin embargo, el Consejo pretende también mantener un estrecho contacto con sus colegas de la Unión Europea para conseguir que se pueda promulgar una directiva que reduzca aún más la ocurrencia de hechos como los señalados.

Tengo que recordar, al terminar, los datos que he mencionado antes sobre los mismos problemas detectados en la Unión Europea y en Estados Unidos en el último decenio e insistir en que han podido ocurrir otros que, sin embargo, no han sido detectados. Afortunadamente, podemos felicitarnos de que en los países avanzados sí existe una medida eficaz y sistemática de radiactividad ambiental que permitiría verificar las eventuales consecuencias de hechos no detectados. En este sentido, conviene recordar la sensibilidad de la instrumentación que ha medido en Francia, Palomares e Italia muy ligeros aumentos de la actividad radiactiva e insistir en que si en otras instalaciones de la Península no fue medido este aumento se debió a que no había cesio en su en torno por encima de los límites normales, para los que está prevista esta detección, y que son los límites que pueden presentar algún peligro serio para el medio ambiente.

Para concluir resumiendo lo ya expuesto, quiero insistir en que el día 30 de mayo se fundió una fuente de cesio-137, procedente del exterior de España, en la planta que Acerinox tiene en Algeciras. Este incidente no ha tenido consecuencias para el público, para los trabajadores expuestos ni para el medio ambiente. Sin embargo, ha implicado la contaminación de la planta de Acerinox, de la de Egmasa, en Huelva, y la de Presur en Badajoz, además de la muy lógica preocupación pública. El Consejo ha realizado las actuaciones de diagnóstico y control que les he detallado en mi comparecencia y sobre las que he informado desde el principio, tanto a las instituciones como a los medios de comunicación.

Termino, señorías, esperando que esta intervención haya cumplido el objetivo que perseguía mi petición de comparecencia ante ustedes, porque se trata simplemente de proporcionar toda la información disponible y contrastada de que disponemos y, con ello, intentar tranquilizar a la opinión pública. Tengan por seguro SS.SS. que el Consejo ha utilizado todos los recursos a su alcance, de la forma más eficaz posible, para diagnosticar la situación e instrumentar las medidas necesarias para proteger tanto a la población como al medio ambiente.

Quedo muy agradecido a SS.SS. por haberme escuchado y naturalmente quedo a su disposición para responder, en lo que pueda, a las preguntas que tengan a bien hacerme.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Ha habido, como he dicho al principio, dos solicitudes de comparecencia por parte de dos grupos, el Grupo Socialista y el Grupo Federal de Izquierda Unida.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor de la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Gracias, señor Kindelán, por su esperada comparecencia, aunque quizá excesivamente tarde. Este grupo parlamentario la primera información que ha tenido ha sido la suya y estamos hablando prácticamente un mes después de haberse producido los hechos. Sin embargo, no deseamos tener una intervención que sólo ahonde aún más en la confusión de los ciudadanos y de la población en general tras este incidente, porque nos preocupa de verdad la pérdida de credibilidad y de confianza de la sociedad española en los organismos como el que usted preside, organismos que controlan el uso de tecnología, la radiactividad, que siempre plantea problemas de inseguridad, desconfianza o recelo a una gran parte de los ciudadanos y no digamos a los colectivos ecologistas.

Por otra parte, a nadie se le escapa que se ha generado una gran alarma, una gran confusión, incluso me atrevo a decir que un ridículo espectáculo, tras darse a conocer por parte de ustedes que el 12 de mayo se produjeron esos altos niveles de cesio-137 en la factoría de Acerinox, cuestión que se había detectado antes en

media Europa entre los días 25 de mayo y 2 de junio. Por esos mismos motivos de responsabilidad social no creemos oportuno crear más confusión, pero sí pensamos que es oportuno y necesario que el Gobierno, y usted como presidente del Consejo, den explicaciones reales y precisas de lo que verdaderamente ocurrió, sin meditar tanto. Me ha extrañado la frase que ha dicho, respecto a la nota de prensa de 12 de junio, de que habían meditado demasiado. Precisamente nosotros consideramos oportuno y necesario el que se hubiera trasladado esa información puntual y veraz a los ciudadanos, sobre todo a los ciudadanos de la zona del Campo de Gibraltar, que es donde se produjo este problema, y pensamos que eso hubiera evitado un mare mágnum de especulaciones, un mare mágnum de noticias contradictorias con las que ustedes iban ofreciendo.

Tenga usted en cuenta, señor Kindelán, que 48 horas más tarde de cuando se traslada por parte de Acerinox a ustedes el escape radiactivo —es decir, el 12 de junio, y ustedes tienen conocimiento el 9—, es cuando se enteran no sólo los ciudadanos sino las instituciones, llámese alcalde de la localidad, alcalde de Los Barrios —porque está cerca de Algeciras pero la localidad no es Algeciras, es Los Barrios—, subdelegado del Gobierno central en la provincia de Cádiz, consejero del Medio Ambiente, etcétera. En fin, 48 horas más tarde es cuando las instituciones se enteran de que se ha producido este grave incidente; realmente nos parece lamentable.

Además, los ciudadanos se enteran por los medios de comunicación. El primer medio de comunicación que informa, antes de que ustedes incluso trasladen esta información a las autoridades es un medio de la zona que, lógicamente, lo saca en primera página. Imagínese el alarmismo y la confusión, por una falta de datos precisos y, por tanto, la situación que se crea en la opinión pública a partir de ahí.

Desde esa óptica que he señalado anteriormente, de no intentar introducir mayor confusión, le voy a trasladar un planteamiento que más que dedicado a filosofar va a tratar de tres aspectos básicos, fundamentalmente de preguntas. El primero, relativo a los antecedentes, al origen y al esclarecimiento al que usted ha hecho mención; el segundo a las consecuencias para los trabajadores de la zona y otros territorios distintos al Campo de Gibraltar, y, el tercero, a las medidas que se adoptaron por parte del Consejo y las que se pueden adoptar de cara al futuro.

Entrando en el primero de ellos, quiero decirle que realmente sorprende, no sólo a este grupo parlamentario, sino también y mucho más a la opinión pública, que las autoridades nucleares de Francia, Suiza, Italia, Alemania o de la Agencia Internacional de la Energía Atómica llevaran días preguntándose el origen de esa contaminación que se había detectado a finales de mayo o primeros de junio y que en algunos puntos —se lo recuerdo y no lo ha dicho en su intervención— fue mil veces superior a la radiactividad de fondo natural (por muy pequeño que haya sido este incidente es el tercero más importante de la historia de España en accidentes nucleares) y que en España estuviéramos sin enterarnos.

Realmente de entrada, a *grosso modo,* a pesar de haberle oído a usted sus planteamientos y de ver los dibujos que nos ha entregado, cuesta trabajo entenderlo. De verdad nos preocupa que la nube radiactiva de una factoría española sea detectada por gobiernos como el suizo o el italiano y no lo sea por las autoridades nucleares del Gobierno de España. En este sentido, no tenemos más remedio que plantearnos dos hipótesis. La primera hipótesis es que el Consejo no detectase realmente ese escape radiactivo y entonces consideramos que habría una responsabilidad, porque realmente resulta increíble, como le digo, que ni las estaciones de la red Revira, la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental, ni los cientos de estaciones de la Red de Alerta Radiactiva hubieran podido detectar esos notables incrementos de radiactividad que sí fueron detectados por esos países que le he dicho. Por mucho que usted trate de convencernos hoy de que fueron muy bajos, fueron, como le digo, mil veces superiores a la radiactividad de fondo natural. Esa puede ser una hipótesis, y la otra es que ustedes lo detectaran y guardaran silencio y solamente cuando esos gobiernos europeos dieron a conocer los datos que manejaban fue cuando ustedes dijeron a la opinión pública los datos que nos han dado hoy y a partir del día 12 a todos los medios de comunicación.

Por eso, señor Kindelán, para despejar cualquier duda —es una duda real que se maneja por todo el mundo, por los grupos ecologistas, por los medios de comunicación—, le agradecería que nos explicara —sin meditación, como usted antes ha dicho— seria y profundamente por qué se tomó la decisión de alterar la nota de prensa del día 12 de junio haciendo desaparecer la referencia a las mediciones registradas en la estación de Madrid. Usted sabe, y no lo ha hecho constar hoy —pensaba que si lo iba a hacer—, que ustedes emitieron una nota de prensa el día 12 de junio por la mañana y en la misma -disponemos por supuesto de ella porque es pública- ustedes hablaban de que se habían detectado determinados niveles en la estación de Madrid. En una nota de prensa posterior ya no aparece la estación de Madrid, aparecen solamente Almería y Tarragona. Este hecho, sin lugar a dudas, señor Kindelán, induce a pensar al mejor de los pensados que ustedes trataban de justificar una negligente actuación al haber informado desde el primer momento a la opinión pública internacional y española de que al estar midiéndose en la estación de Madrid, bien podría pensarse que la nube radiactiva atravesaba territorio español, y por tanto se dio la tesis de que se había ido por el Mediterráneo debido a los vientos reinantes de aquellos días en la zona, y por eso no hizo acto de presencia esa nube radiactiva en ninguna zona de España.

Yo me pregunto por qué ustedes cuando emiten la primera nota, sin meditar, la reflejan y en una segunda nota idéntica a la primera no aparece ya reflejada la estación de medición de Madrid. Si hoy no sale despejado ese tema de aquí con claridad nos hará pensar que no sólo para bien poco habrá valido su comparecencia tardía, sino que los ciudadanos desconfiarán aún más de la labor del Consejo y, por tanto, todos habremos

perdido porque es fundamental tener confianza en el Consejo. Por eso le pregunto, señor Kindelán —y le he dicho anteriormente que voy a hacer más preguntas que filosofar y algunas me las podrá responder y otras no, pero le ruego que tome nota—, cuáles fueron exactamente las mediciones que dieron las estaciones de la red Revira y los laboratorios asociados a esta red, así como las estaciones de la RAR y en particular qué niveles registraron esos días las estaciones de muestreo de Madrid, de Almería y Tarragona.

Del mismo modo quiero que me diga cómo evolucionó exactamente esa masa de aire contaminada durante los primeros días del fenómeno meteorológico que dio origen a este accidente. ¿Cuánto tiempo duró la liberación de la radioactividad? ¿Cuándo informó realmente Acerinox al Consejo de Seguridad Nuclear de este accidente? Porque hoy ya hemos sabido —aparece en todos los medios de comunicación— que Acerinox confirma plenamente que fue el día 30 a las cinco de la madrugada cuando se introdujo el cesio-137 en uno de sus hornos y que, por tanto, desde el día 30 de mayo que se produce hasta el 9 de junio han pasado nueve días, y quisiera saber cuándo informó realmente. ¿Fue el 9 o antes? Quisiéramos que esa duda se despejara, porque si tardaron nueve días en informar hay una actitud negligente que algunas consecuencias me imagino que tendrá para la empresa.

Ha confirmado usted ya aquí hoy que efectivamente la fundición accidental de la cápsula se produjo, parece ser, en chatarra destinada a ese horno. ¿De dónde procedía esa cápsula? Ha pasado un mes y todavía no sabemos de dónde procedía; en cualquier caso, ¿de dónde procedia la chatarra? porque se baraja que procede de tres empresas de dos países, dos holandesas y una irlandesa, pero todavía no se sabe o por lo menos nosotros no lo sabemos. ¿A qué controles radiológicos se someten esos materiales en Acerinox? porque esto induce a pensar que allí llega chatarra y que, bien porque el medidor del pórtico de entrada está estropeado o bien por otra causa, cualquier fenómeno de este tipo se puede repetir sin más. ¿Por qué razón los medidores de Acerinox no detectaron la presencia del cesio-137 en su momento?

En este sentido, desearíamos conocer si Acerinox incumplió algún protocolo, lo preguntamos porque efectivamente Acerinox no está sujeta a ninguna normativa especial, ya que no trabaja con isótopos, como es el caso de las centrales nucleares, pero puede haber incurrido en una vulneración de la reglamentación de protección sanitaria de radiaciones ionizantes, que usted sabe que se regula en el Real Decreto 53/1992, y por ello consideramos que si ha producido esa vulneración deberá ser multada. Por eso le pregunto, ¿se va a imponer alguna sanción a esta empresa por el suceso? ¿Han abierto alguna diligencia para verificar este hecho?

Por último, en lo que se refiere al tercero de los aspectos lo que consideramos de mayor preocupación es garantizar la calidad de vida de los cuidadanos de la zona, de los que allí vivimos, creo que se les debe tranquilizar porque le digo sinceramente que su vida está alterada por esa falta de información puntual, que no de información. Yo le rogaría, señor Kindelán, que en su respuesta con energía descartase absolutamente las repercusiones no sólo ya para la salud de los trabajadores —porque ya se han hecho exámenes a una amplia mayoría de ellos y ha quedado descartado y para los de las contratas también—, sino para todo el entorno, incluídas las plantas; me refiero, en definitiva, a los ciudadanos que viven fuera de la factoría, que viven allí en un polo industrial que es necesario porque crea muchos puestos de trabajo pero que crea también recelo por estos sucesos. Por eso le pido que descarte las repercusiones no sólo por lo que ha ocurrido, no tanto por el presente, sino para el futuro. En este sentido, no tengo más remedio que hacer mención a que ya el señor Aznar, presidente del Gobierno, el miércoles nos dijo que el resultado de los análisis que se han efectuado, sobre todo desde el punto de vista sanitario, hace pensar que el peligro es menor al de una radiografía, pero, por otra parte, organizaciones como Aedenat manifiestan que es el tercer accidente más grave de la historia de España, aunque el escape no afectase al territorio nacional. Ya tenemos precedentes en España de ministros que en su momento dijeron que si el bichito se caía de la mesa se mataba y luego el bichito nos costó setecientos mil millones de pesetas y, lo que es más grave, la pérdida de centenares de vidas humanas.

Por tanto, le rogaría que garantizara plenamente esto, no por la falta de incidencia presente, sino futura, porque hay un cierto alarmismo,sobre todo en la zona por la creencia de que hay un mayor número de cánceres de lo habitual en otras zonas de España y que este fenómeno ha venido a ahondar en una preocupación existente en los ciudadanos del Campo de Gibraltar y, por supuesto, también en los de Palos de la Frontera y los de Badajoz en Presur. Por eso me gustaría preguntarle si no considera oportuno que se efectúen también análisis radiológicos de todo el entorno, suelos, plantas, animales, como le he dicho, con especial incidencia en el vertedero de residuos que tiene Algeciras en un lugar llamado El Cobre, porque es el lugar además de destino habitual de escorias y de cenizas de los hornos de Acerinox.

Lo mismo digo con respecto a los trabajadores y al entorno de la planta de residuos de Egmasa, en Palos de la Frontera, y de la planta de tratamiento de Presur, en Badajoz, para las que hago extensiva la petición que le he hecho. Y es que,señor Kindelán, lo primero que se le ocurre pensar a un ciudadano cualquiera, que no tiene conocimientos técnicos y no tiene por qué tenerlos, incluso a nosotros que no somos expertos en la materia, es que si a dos mil y pico kilómetros de la zona se han detectado niveles mil veces superiores a los valores normales, ¿qué niveles no puede haber en unas zonas mucho más cercanas a la zona en que ha ocurrido este accidente? Es una pregunta que se hace el ciudadano y con este mare mágnum de confusión que desgraciadamente se ha dado a lo largo de estos días, es lógico que lo piense. Por eso le decimos que una campaña informativa en esa zona es necesaria para tranquilizar a esos ciudadanos, que tienen que seguir viviendo con las industrias porque es un factor económico fundamental,

Finalmente, deseo dejar constancia clara de que somos conscientes de que la empresa Acerinox, una empresa que entre empleo directo e indirecto tiene casi 4.000 trabajadores en la zona, en sus veintiocho años de existencia nunca ha tenido problemas de esta naturaleza, de hecho no trabaja con un material radiactivo, pero sí ocurren casos como este que hacen que se deban adoptar necesariamente precauciones y ha quedado demostrado que disponer de instalaciones de detección de materiales radiactivos como de los que dispone voluntariamente, porque la ley no es obligatoria, no es suficiente. En definitiva, se ha puesto al descubierto una realidad ineludible, y es que los poderes públicos tienen que tomar conciencia de que es necesario controlar el desguace y el destino final de todas las fuentes radiactivas. De lo contrario, sin lugar a dudas, el futuro —no sólo de esa zona, ya que es un fenómeno que se traslada por la frontera— será amenazante e incierto.

Termino diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido el honor de presentar hace unos días una proposición no de ley sobre el control de los productos que contienen fuente radiactiva. Sin duda, este incidente ha puesto al descubierto el carácter internacional de los riesgos medioambientales y, por tanto, tenemos que tomar medidas de coordinación y de información entre los Estados para prevenir y controlar situaciones de riesgo y confiemos, tras esta fuerte y lamentable tormenta de verano, que esto no quede en agua de borrajas, que ese vacío legal que se ha detectado existe obligue al Gobierno, a ustedes y a nosotros a adoptar medidas para evitar que sigamos debatiendo situaciones como esta y sobre todo, por suerte, que no tengamos que debatir daños sobre las personas, lo que hubiera sido realmente lamentable.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** Muchas gracias, señor Kindelán, por su presencia aquí.

Mi grupo no puede estar satisfecho con los datos aportados hasta este momento. Como muy bien se decía en la intervención anterior, ha pasado más de un mes desde la fecha del incidente y en su exposición continúan abiertas las principales incógnitas: continúa sin saberse cuál es exactamente la fuente de la radiación; continúa sin saberse si es la contaminación por cesio de una cápsula que se coló entre la chatarra o si es la propia chatarra en si la que estaba contaminada; incluso en los datos aportados, y espero que en el informe que usted mismo anuncia sean más exhaustivos, no hemos tenido los datos exactos de las mediciones, exactas al menos de aquellas reconocidas por el propio CSN. Insisto en algo que se ha citado, es decir, en las propias contradicciones de su nota del 12 de junio, que incluso es contradictoria con su propia exposición de hace un momento. Usted habló de detección de radiación en Palomares y, sin embargo, en su primera nota habla de que también se detectaron índices superiores a los normales en Madrid, Almería y Tarragona, mientras que en la nota de las dos horas siguientes solamente habla de Almería y Tarragona. Al mismo tiempo, nos gustaría que en ese informe se dijese exactamente cuáles son las mediciones de bequerelios o de curios, cuáles son las medidas exactas detectadas en esos días en nuestro país, en primer lugar, en las dos redes de vigilancia, y su comparación con los centros que lo detectaron en Francia, Italia y especialmente en Alemania, que parece haber sido bastante importante, para que podamos tener una idea exacta de cuáles han sido esas diferencias de mediciones entre nuestro país y el resto de centros de las redes europeas.

Es posible que su hipótesis meteorológica sea cierta, pero la verdad es que no deja de ser muy sorprendente, y desgraciadamente el correlato que usted ha hecho de fechas entre el momento en que Acerinox conoce el hecho y el momento en que Acerinox comunica al CSN la situación, y al mismo tiempo los dos días transcurridos entre esta comunicación y la propia nota de prensa del CSN, no ayudan a tranquilar a la opinión pública, porque, primero, al día de hoy seguimos con la convicción de que afortunadamente parece que para ustedes no son preocupantes los índices de radiactividad alcanzados en este episodio. Yo creo que lo más preocupante de todo es el hecho en sí mismo, el hecho de que se puedan producir situaciones de este tipo y el hecho de que puedan pasar tantos días sin que el ciudadano tenga una información real de qué es lo que está sucediendo o qué es lo que ha sucedido. También es muy preocupante constatar que aparentemente hay un vacío legal, el cual hace prácticamente voluntarista la existencia de pórticos, en el caso de Acerinox, puesto que parece ser, según la propia empresa está defendiendo en este momento, que ni siquiera tenían obligación de tener esos detectores, sino que los tenían por prevención, etcétera.

Yo pienso que ahí el Consejo de Seguridad Nuclear y nosotros como parlamentarios tenemos responsabilidades. Es decir, ¿cómo es posible que aun órgano que está especialmente para la prevención de este tipo de episodios se le haya pasado por alto, y se nos haya pasado por alto a nosotros también —todo hay que decirlo—, que no tengamos una normativa adecuada, que no hayamos tenido la precaución de obligar legislativamente para que en los centros de posibles riesgos —como pueden ser este tipo de fundiciones de chatarras en cantidades masivas y procedentes, como ahora se está reconociendo, de los países más variopintos de los centros de compra-venta de chatarra que existen en Europa, por ejemplo— exista este tipo de detectores, este tipo de arcos qué puedan evitar, o por lo menos paliar, la posibilidad de qué se repitan incidentes de este tipo? Aquí ha sido este incidente, pero usted conoce también que ha habido precedentes en el mundo de hechos de este tipo, que en algunos casos han sido graves y han producido incluso muertes por la aparición entre la chatarra de este tipo de cápsulas, etcétera, con incidentes muy graves, por ejemplo, en México, Brasil, incluso en Estados Unidos con materiales contaminados por cesio. Por lo tanto, yo pienso que el CSN no está solamente para controlar los aparatos de medida y responder ante un hecho consumado, sino que está para

adelantarse a los acontecimientos, como expertos que son en esta materia, y a mi me parece un fallo grave en sus propios trabajos, y al mismo tiempo asumo también la cuota parte que pueda corresponder a este Congreso como ente responsable de legislar al respecto.

Por consiguiente, nuestra preocupación continúa vigente en tanto en cuanto no se conoce, como decía, cuál es la fuente; no conocemos tampoco cuál pudo ser exactamente la radiación emitida en el momento de producirse este suceso y nos gustaría, insisto, que en este informe se diga, con las medidas exactas, cuáles son las cantidades que se han detectado en los filtros, cuáles son las cantidades de radiactividad que se han detectado en la escoria, en los distintos puntos contaminados que están ustedes analizando ahora y, por lo tanto, intentar llegar a una aproximación de cuál ha sido la emisión real que se ha producido al medio ambiente.

En cuanto a los trabajadores, usted nos ha dado algunos datos ya de cuántos han sido analizados, cuántos han sido sometidos a reconocimientos, pero nos gustaría que eso fuera acompañado también de una mayor información a los propios trabajadores, que fuera ampliado por lo menos a algún muestreo en las poblaciones próximas. Igual que se ha hecho con los trabajadores una serie de análisis, yo creo que no sería descartable, para tranquilizar al menos a las poblaciones próximas al punto de emisión, hacer este tipo de análisis y darles información sobre el período de eliminación biológica de la pequeña o gran radiación que hayan podido recibir.

Sinceramente, señor Kindelán, no nos sentimos muy satisfechos todavía del nivel de conocimiento que tenemos de este suceso. Espero que estos errores sirvan en el futuro para aprender y, sobre todo, para evitar esta especie de misterio que en ocasiones acompaña este tipo de actuaciones, que creo que provocan mucha mayor inquietud que el hecho en sí. A mí me parece verdaderamente impresentable que Acerinox, según ustedes, tarde entre nueve y diez días en comunicar el hecho al organismo encargado precisamente de estas cosas, igual que me produce bastante preocupación tener dos redes de vigilancia y que no hayan detectado, en la medida suficiente, el alcance de este suceso hasta bastante después, que, por lo tanto, se haya tardado en informar a la opinión pública y que se haya producido, por lo menos aparentemente —así aparece ante la opinión pública—, la información a través de asociaciones de otros países.

Esto creo que tiene que provocar una reflexión y me gustaría saber si en esto tienen algún tipo de incidencia los recortes presupuestarios que ha tenido el mantenimiento de la red Revira, que pueden estar perjudicando el funcionamiento de la red, o si no cree que este incidente tiene que hacernos reflexionar sobre la posible modernización de la red y su puesta al día, a fin de propiciar una reacción más rápida ante posibles incidentes de este tipo que ojalá no sucedan nunca más.

En todo caso, sí me gustaría saber, además de lo que nos ha dicho,qué otro tipo de iniciativas van a tomar, si existía el precedente de algún incidente así en Acerinox y qué propuestas va a elevar al Gobierno a la vista de estos hechos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL I MALÉ:** Lo que sí es evidente, por parte de todos —y lo ha reconocido cada uno de los miembros que han intervenido—, es que ha habido un accidente importante, que ha dado lugar a una cierta sensación por parte de la sociedad civil de que existe otro peligro nuevo; es decir, que con independencia de los trabajos que se tengan que realizar alrededor de las centrales nucleares en desmantelación o de los cementerios donde se incluye material nuclear, la sociedad civil ha puesto una señal nueva, en el sentido de decir que no solamente hay todos estos elementos como cuestiones obligatorias a controlar, sino que han aparecido nuevas circunstancias que quizás eran conocidas a nivel del Consejo de Seguridad Nuclear, a nivel de las personas entendidas en el tema, pero que a la sociedad civil le ha sorprendido. A partir del momento en que a través de los medios de comunicación se tiene conocimiento de que una nube más o menos tóxica se desplaza en un sentido o en otro y que esto es más o menos una repetición de lo que eventualmente podía haber sucedido, aunque con menor capacidad, en Chernobil, la gente se plantea una nueva situación respecto a los residuos, a las centrales nucleares, pero sobre todo a cualquier otro tipo de empresas que puedan, directa o indirectamente, hacerse con material nuclear, bien sea conociéndolo o sin conocerlo.

A partir de las explicaciones que ha dado usted y de lo que más o menos se ha ido tratando tanto en el Consejo de Seguridad Nuclear como en Enresa, cuyo informe esperamos para dentro de poco tiempo para así poder propiciar la comparecencia del señor Colino para el mes de septiembre, lo que sería razonable es que nos planteáramos un caso nuevo dentro de las competencias que tiene el Consejo de Seguridad Nuclear; que este caso nuevo fuera tratado desde la más amplia perspectiva que permiten los hechos que se han registrado y que el Consejo de Seguridad Nuclear adopte el compromiso de informar al Congreso, a ser posible lo más tardar en el mes de octubre, sobre qué es lo que tenemos que hacer a partir de esta situación, cuáles son los sistemas a adoptar para cubrir estas nuevas eventualidades y cuáles son los elementos que el Gobierno tiene que añadir para controlarlas. Es decir, señor Kindelán, los hechos pueden haber sido graves a juicio de unos y menos graves a juicio de otros, pero usted, a partir de este momento como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, debe decir cuáles son las medidas que se tienen que adoptar para conocer estas circunstancias, cuáles son los controles a los que se tienen que someter estos materiales que vienen de diferentes países, y exponer a esta Comisión cuáles son los planteamientos que ustedes, como técnicos, proponen a los políticos para que se adapten a estas nuevas posibilidades.

Esta es la única lectura que podemos hacer ahora, porque el compromiso de que los alrededores de la industria van a ser estudiados, de que van a ser vigilados los trabajadores en diferentes etapas, hasta su conclusión, el hecho de que vayan a establecer rigurosas medidas para todos los temas de acceso de estos materiales, es importante en este caso, pero a partir de ahora, señor Kindelán, lo que es más importante es que establezcamos una estrategia igual que la que se hizo con los planes de evacuación alrededor de las centrales nucleares, igual que la que se planteó con las redes nucleares: desviar algunas competencias que el Consejo de Seguridad Nuclear tenga sobre estos casos a las comunidades autónomas para que puedan ejercer, de una manera más directa, el control sobre estos materiales o sobre cualquiera otro que pueda traer consecuencias parecidas y plantear una estrategia general en la que estén comprometidas las comunidades autónomas, en la que estén comprometidos todos aquellos elementos institucionales que puedan ejercer una ayuda y, a partir de aquí, darnos cuenta de que tenemos un nuevo tema sobre el que plantear el estudio y el tratamiento sobre esta cuestión.

Señor Kindelán, de profesión yo soy abogado, pero de *hobby* soy marino. Los vientos a 450 ó 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar no se comportan con la estabilidad que usted refleja en estos papeles. **(El señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Kindelán Gómez de Bonilla: Eso no es mío.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Les ruego que no entren en diálogos.

El señor **NADAL I MALÉ:** Si no es suyo, me he equivocado, pero nos lo ha traído usted.

A 450 metros sobre el nivel del mar los vientos son locales; no tienen una trayectoria y muchas veces son térmicos. Esto hace que algunas de las detecciones se hagan sobre determinados lugares, como puede ser Tarragona. Lo que sí le agradecería es que tomara en consideración mis palabras y en un par de meses o tres trajera al Congreso de los Diputados un plan para que esta Cámara aprobara una serie de medidas cautelares sobre este o cualquier otro tema que se plantee en el futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS:** En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, señor Kindelán, y la extensa y profunda información que nos ha dado sobre los hechos ocurridos en días pasados precisamente en la empresa Acerinox.

Yo tengo que manifestar que, una vez examinada la información que aparece en estos últimos días en toda la prensa nacional e incluso en la extranjera y, por otra parte, la información que nos ha dado en este momento el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, en modo alguno cabe calificar que esta información ha sido oscurantista y opaca. Yo creo que el Consejo de Seguridad Nuclear ha actuado, dentro de sus posibilidades, desde el momento en que el día 9 de junio le fue comunicado el hecho ocurrido en Acerinox por la contaminación radiactiva por cesio 137 en el sistema de filtración del horno número 1 de su planta de Algeciras, con la normalidad con la que siempre ha actuado en estos últimos años. El Consejo de Seguridad Nuclear valoró técnicamente la situación, envió los inspectores a la empresa y dictó las normas procedentes sobre caracterización de la situación y descontaminación. Por ello, tampoco entiendo que se califique su actuación como torpe y lenta, pues todas las actuaciones que ha llevado a efecto el Consejo de Seguridad Nuclear en este accidente fueron dentro de la normalidad, y así lo ha apreciado todo el mundo.

Asimismo, da instrucciones para examinar a todo el personal de la planta que trabaja habitualmente en la zona afectada, y es de señalar que se han analizado 376 personas en Acerinox y en las empresas contratadas de la planta de Presur, de Badajoz, y de la planta de Egmasa, en Palos de la Frontera, Huelva, y en todas ellas sólo se han detectado seis pequeños casos de radiación, con valores no significativos, siendo el valor máximo de 5 milisibres. Esto trae como consecuencia que, de la exploración realizada, 5 milisibres alcanzaría lo que puede llevar una persona por un proceso de rayos X, una cantidad 200 veces menor que el límite anual establecido por la nueva directiva europea que entra en vigor dentro de unos años y que España ya está aplicando en estos momentos.

Una vez conocido el hecho, la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear tiene que ser calibrada, no debe dar a los hechos más gravedad de la que realmente tienen y debe tener en cuenta que la alegación de una información que no tenga los apoyos técnicos suficientes puede crear una alarma en la sociedad y unos perjuicios que posteriormente, como estamos examinando en este caso, no se han producido.

Es de señalar que el resultado de la inspección en ambas plantas es que están contaminadas, pero se están revisando en diferentes grados, en algunos puntos se requiere el aislamiento y el control de accesos. Todo esto se está llevando a efecto bajo la dirección y supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear. Se han revisado también los camiones que utilizaron para el transporte, y en uno de ellos se ha detectado que existe una contaminación relativamente escasa, aunque en grado que supone un riesgo, por lo cual debe llevarse a efecto la descontaminación de ese vehículo.

Se está examinando también la situación de las balsas, y en la actualidad continúan los estudios y los trabajos del Consejo de Seguridad Nuclear para determinar la actividad de la fuente de cesio, que fue fundida en el horno contando en todo momento con la colaboración del Ciemat.

Yo creo que hay que llegar a una valoración de los hechos, y ésta es la siguiente: En primer lugar, que el suceso no ha sido clasificado en la escala internacional de sucesos nucleares, porque esta escala es un medio utilizado para informar al público de la gravedad de los

sucesos ocurridos en instalaciones de ciclo nuclear, fábricas de combustible, centrales nucleares y almacenamiento de residuos. La estructura de la escala clasifica los sucesos de acuerdo con los criterios de impacto dentro y fuera del emplazamiento y la degradación de los sistemas de seguridad, pero no contempla la aplicación en instalaciones radiactivas ni tampoco en una instalación industrial, como es el caso convencional de Acerinox.

En segundo lugar, que desde la notificación por Acerinox al Consejo de Seguridad Nuclear no se ha detectado incremento de cesio en la atmósfera en ninguna de las estaciones automáticas de medidas distribuidas por todo el país, ni en el Consejo de Seguridad Nuclear ni en la Dirección General de Protección Civil. Con ello se descarta que el suceso de Algeciras haya provocado una contaminación ambiental con alguna incidencia radiológica.

En tercer lugar, desde el punto de vista del efecto a los trabajadores de la factoría y de las plantas de residuos, se puede afirmar que la dosis máxima recibida de 5 microsibres es una dosis inferior a la que supone la recibida —y anteriormente lo he dicho— en una radiografia convencional, por lo que este colectivo no ha sufrido impacto radiológico alguno.

Por último, los aspectos que están siendo estudiados en la actualidad, y cuyo resultado se recogerá en un informe del Consejo de Seguridad Nuclear, permitirán conocer la fenomenología del suceso y determinar si es necesario adoptar medidas de seguridad adicionales que eviten que vuelvan a producirse incidentes como el ocurrido.

Creo que lo que se ha puesto de relieve en este supuesto —y así lo han manifestado en su intervención algunos de los portavoces que me precedieron— es que los poderes públicos competentes, tanto nacionales como internacionales, deben controlar el desguace o el destino final de todas las fuentes radiactivas. Entiendo que no hay mal que por bien no venga, y en ese supuesto, en el que tenemos que agradecer y felicitarnos por que no haya habido daños para las personas y para las cosas, debe tenerse en cuenta que se ha encendido la alarma, y tanto el Ministerio del Industria como el Consejo de Seguridad Nuclear deben imponer las condiciones necesarias para que hechos como éste no vuelvan a producirse.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Intentando responder a lo que me han planteado todos los señores diputados, quisiera empezar diciendo que las intervenciones de los señores Encina y Santiso ponen de manifiesto la dificultad de nuestra tarea.

Como he repetido en mi informe, es muy difícil informar al público y que éste se sienta informado, y las directas y claras acusaciones de que no hemos informado, después de lo que he explicado en mi texto, pone de manifiesto la tremenda dificultad de pasar el mensaje. Lo comprendo perfectamente, me hago cargo de que esta tarea es nuestra obligación, e intentaré una vez más subrayar de algún modo hasta qué punto hemos procurado transmitir el mensaje de lo que sabíamos desde el primer momento sin contradicciones, lo que con mucho gusto aclararé al señor Santiso y al señor Encina.

El señor Encina ha dicho algo que me parece trascendental, y es que lo lamentable es que el público pierda confianza en el Consejo. Yo soy consciente de ello, y es lo que, a su vez, más nos ha preocupado. Con esta sesión de comparecencia tratamos de remediar esta imagen cierta que se ha producido y este grave hecho de que el público pueda —y de hecho lo está haciendo— perder confianza en nuestra actividad. Esto es así y le agradezco la acusación en la medida en que nos pone de manifiesto lo que ya todos temíamos.

Dicho esto, creo que es mi deber transmitir a los diputados hasta qué punto esta acusación es injusta, porque es el mejor modo que tengo de reducir la mala impresión que el público tiene de nosotros. Estoy convencido de que si los diputados de este país tienen buena opinión de nosotros, poco a poco el público acabará teniéndola también; en cambio, si los propios diputados piensan que hay contradicciones y falta de información, es evidente que algo mal hacemos al informar. Quería hacer esta breve introducción para explicar hasta qué punto soy sensible a estas acusaciones, porque no importa lo que yo piense, lo que importa es lo que piensan los diputados y el público. Por tanto, es una acusación a la que debo responder honestamente y con temor, porque diga lo que diga, la percepción es ésta y lo que importa es la percepción y no lo que pasa en realidad.

Me veo obligado a subrayar algunas cosas que creo que no son ciertas y cuyo mensaje resulta muy difícil pasar. Se suele repetir la fecha misteriosa del 25 de mayo, y no sé por qué se cita, incluso cuando ocurrió el hecho el 30 de mayo no lo sabía nadie. No se puede tomar la fecha del 30 de mayo como el origen de un hecho de comunicación o de información, porque ese día nadie sabía todavía que había ocurrido nada. Por nuestros datos entendemos que la primera vez que alguien sabe que ocurre algo es el 2 de junio, en que en un camión vacío hay un pórtico eficaz que canta, como se dice en el oficio. Estamos todos de acuerdo, por tanto, en que es el 2 de junio cuando podemos empezar a pensar seriamente que alguien sabe algo y que se podían haber hecho las cosas mejor a partir de ese momento.

Hago un salto en mi intervención para hablar ahora de algo que creo que es un mito, y es que los franceses son los que saben. Los franceses no saben nada hasta el día 11. ¿Por qué? Porque aunque los franceses detectan en ciertas instalaciones cesio en sus filtros, que, como he dicho antes, y no me he expresado por lo visto bien, miden en continuo grandes cantidades de aire, lo miden los filtros que han estado expuestos al aire durante una semana que termina el día 2, pero no lo dice hasta el día 9. Yo intento, una vez más, explicar al público, y en especial a los señores diputados, que hay dos tipos de medidas: las que tratan de detectar un daño al medio ambiente y a las personas por un nivel que sólo puede

medir el Revira, que hay en Francia y en Alemania, y luego la RAR; esto está todo el tiempo alerta para tocar el silbato en cuanto aparezca una radiación que es peligrosa, y tiene un nivel de detección relativamente alto, en el caso del cesio mucho más alto que lo que ha ocurrido aquí. Y hay otras instalaciones que, sin tocar el pito, analizan lo que pasa en el mundo de un modo más científico, que no son inmediatas, no son automáticas, sino que simplemente van registrando cantidades grandes de aire para medir cantidades pequeñas de material radiactivo, y estas son las que en Francia detectan sin ninguna prisa los filtros del día 2 que son conocidos el día 11, y se transporta a un gran laboratorio que lo analiza. Por tanto lo que pasa en Europa es la detección de algo que no es peligroso, sino que de un modo tranquilo, cada semana, se analizalo que pasó hace días.

En el filtro que la estación francesa de Toulon retira el día 2, que se conoce el día 11, los franceses se extrañan de que ven un tipo de cesio que no está esperado, qué cosa más rara. Lo comunican a Viena, la cual, exactamente a las ocho veinte horas del día 11, comunica a nuestra sala de emergencias que esto ha ocurrido. Está ya nuestro inspector en Algeciras desde el día 10, que empieza a tomar las primeras medidas porque ve que hay cesio, pero en ese momento en nuestra sala no hay emergencia alguna, no hay más que una llamada de una instalación radiactiva y que ve estas cosas que se están analizando y qué se debe hacer. Nuestra sala de emergencias no está enterada de que hay una emergencia y recibe la información de Francia a las veinte horas del día 11. Lo único que hace es llamar por si acaso, pregunta por el país a la Revira y a la RAR, se miden todas las estaciones y no hay nada anormal registrado. En la madrugada recibe una llamada de un centro que existe en Cádiz que pregunta si está pasando algo, y contestan que ellos no saben que esté pasando nada en ese momento. Esto lo sabe el centro de Cádiz porque ya está nuestro inspector en Algeciras y el Gobierno lo sabe. Por la mañana, cuando se empieza a pensar que hay una correlación entre lo que han medido en Francia y lo que han visto nuestros inspectores, es cuando el director técnico del Consejo da orden a la sala de emergencias de que se ponga en marcha, porque puede ocurrir, aunque todavía dudamos que sea verdad, que hay una correlación entre lo medido en Francia en una estación especial que no es continua, que está medido el día 2, y lo que está pasando en Algeciras. Esa mañana del día 12, sin retraso alguno, es cuando tocamos todas las trompetas del mundo, y mi sorpresa es que diga, señor Encina, que ahora se enteran ustedes, porque en ese día 12 yo mandaba cien comunicaciones por fax, y entre ellas a este Congreso, al presidente de esta Comisión y creo que a todos los portavoces de los grupos, contando lo que honestamente sabíamos.

Comprendo la dificultad tremenda, comprendo que no lo hacemos bien, pero quiero al menos que aquí los señores diputados vean conmigo que los medios son sencillos y que actuamos como mejor sabemos para informar tan pronto como podemos.

Tocamos ahora el famoso tema repetido en la prensa y también ahora por los señores diputados, de la medición en Madrid, que dicen que lo ocultamos. No tenemos absolutamente nada que ocultar. El Revira lo registra, como he dicho, así como todas las redes europeas, y tenemos en España, como en Francia, algunas instalaciones que miden en continuo grandes masas de aire. En el informe que hemos encuadernado para repartirles a ustedes verán que hay un mapa en el que se ven todas las medidas que en España hemos tomado en esos días. Todas sin excepción están por debajo del límite de detección, y sólo tres están por encima, que son Madrid, Cofrentes y Palomares. En Madrid y Cofrentes son cantidades ridículas que, sin embargo, como en ese momento tenemos las medidas de masas de aire las decimos al público, son cantidades ridículas, repito, que además, por las fechas en que se miden, ahora no entonces, decimos que no tienen nada que ver y que son probablemente fruto de que hay en la atmósfera —aunque el cesio no existe en la naturaleza, ha sido creado en las bombas atómicas, en la central de Chernobyl— cierta contaminación pequeña de cesio radiactivo que unas veces aumenta más que otras, y continuamente se miden pequeñas cantidades muy por debajo de los límites que consideramos peligrosos, pero se miden por encima de los niveles de detección, y esto ocurrió en Madrid y en Cofrentes. En cambio, en Palomares la cifra ya es muy alta, no es mil veces, señor Encina, como usted dice, es mil veces el nivel de cesio no de radiactividad natural, no supera el fondo de radiactividad natural, pero como el cesio es un cuerpo raro sí es mil veces lo que ha medido Francia. Por eso les alarma, no porque sea un riesgo, sino porque es sorprendente. y preguntan de dónde sale. Pero no se eleva la radiactividad natural por encima del fondo, es una cantidad ridícula, aunque sí es anormalmente alta para el cesio.

En Madrid es mucho más bajo lo que se mide, lo verán ustedes con mucho más detalle en el informe final que con mucha razón me piden ustedes que sea claro y exhaustivo, ahora sólo es un avance lo que estoy dando. Lo que se mide allí es pequeñísimo; en Cofrentes es un poco mayor, siendo muy pequeño, y lo que se mide en Palomares es mucho más alto. Según pasan los días descartamos las cifras de Madrid y Cofrentes y manejamos la de Palomares, que ciertamente es significativa, sigue siendo muy baja con respecto a la radiactividad de fondo, pero sigue siendo anormal con respecto al cesio, claramente anormal porque está cien veces por encima, no mil como dicen los franceses, de lo que es normal en el cesio 137.

Yo diría que aquí no hay trampa ni cartón. Vamos diciendo lo que sabemos. He dicho antes que quizá lo que hemos hecho mal es dar deprisa cifras, —que eran verdad, como la de Madrid— sin meditar su significado. Esto precisamente contradice la obsesión del público de pedir que se diga lo que se sepa inmediatamente. A veces las cosas complejas es mejor pensarlas antes de decirlas, porque precisamente siembran la confusión y la natural alarma.

No hemos dicho nunca contradicción ni mentiras. Según recibíamos información la íbamos transmitiendo como mejor sabíamos, y de algún modo, insisto en ello, en Madrid ha habido cantidades de cesio absolutamente

ridículas que, sin embargo, han sido detectadas por el aparato, mientras que en el resto de España, salvo en Cofrentes, tampoco son detectadas. También dimos en Tarragona una cifra que luego fue falsa y que no estaba por encima del nivel de detección. En cambio, en Palomares sí hay cifras claramente por encima de ese nivel de detección, cien veces mayores para el cesio, que siguen siendo el fondo radiactivo natural, son menores que las francesas pero ya son significativas.

Por eso, cuando el señor Encinas nos acusa de que hay cuarenta y ocho horas, yo quiero insistir en las fechas. El día 9 nos enteramos que pasa algo en Algeciras y mandamos a nuestros inspectores; no suponemos, porque inmediatamente se toman medidas, que ha pasado nada en el exterior de la fábrica, aunque decidimos que hay que medirlo con cuidado, cosa que hicimos al día siguiente. El día 11 por la tarde empezamos a recibir datos, y cuando en la mañana del 12 se reúnen los técnicos del Consejo y deciden que puede haber una correlación, se alarman: ¡Caramba,esto puede ser más grave! Y es cuando empiezan a distribuir toda clase de información. ¿Cómo se puede hablar de retraso de cuarenta y ocho horas? Se informó a las autoridades y a los diputados. No me consta que hayamos informado al señor Santiso o al señor Encina; si hemos informado, repito, a los portavoces de los partidos en esta Cámara, al subdelegado del Gobierno, a la gente de Acerinox y a la Junta de Andalucía; esa misma mañana telefoneé al consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para decirle que le enviábamos un fax en el que le informábamos de lo que sabíamos. Más tarde hablé con el presidente de la Junta de Andalucía, a medida que veía que se producía cierto escándalo, esa misma noche o al día siguiente. El hecho es que, con torpeza ciertamente porque la consecuencia es que el público no lo percibió así —no pretendo presumir de otra cosa— no ha habido ni un sólo deseo de ocultismo, ni un retraso, hemos hecho las cosas como podíamos hacerlas y como creíamos que se debían de hacer. Yo creo que es esencial que se entiendan estas cosas.

Ahora sabemos que fue el 30 de mayo, pero no sabemos cuál es la fuente y quiero decirles a los señores diputados que dudo mucho que lo sepamos nunca.

Quiero dar otro dato sobre el que me han preguntado. La única medida seria que hemos medido en el Consejo son cuatro curios de actividad en el total del material que se ha recuperado, y éste representa lo que hemos quitado de Acerinox lo que se ha llevado a Huelva y lo que se ha llevado a Badajoz. Tenemos ese único dato científico serio: cuatro curios de actividad. Nuestros amigos franceses, haciendo cálculos muy complicados, empiezan a decir que ellos piensan que la fuente ha de ser muy grande para que esas cantidades, aunque minúsculas, hayan llegado tan lejos, y hablan de cien curios. Nuestros expertos, que harán un estudio final, en estos momentos están calculando cosas complejas por otras razones más elementales, que son la retención de los filtros y las hipótesis de aerosoles que se forman. Yo soy un viejo siderúrgico y no me creo mucho las hipótesis que se hacen, pero el hecho cierto es que dicen que puede haber una fuente de entre ocho y 80 curios; yo les quiero decir que de 1 a 10 es poco significativo. El hecho cierto es que me temo que nunca sabremos cual fue la fuente. Sabemos, en cambio, que debe de ser otra fuente y no una chatarra radiactiva, porque toda la chatarra, que se ha medido después, no contenía trazas de radiactividad. Seguiremos investigando y aportaremos todos los datos que vayamos conociendo, pero no tenemos confianza, repito, en que se vea claro cuál es la fuente. Y aquí enlazo con lo que planteaba el señor Nadal y también el señor Landeta. Lo que importa es saber qué se va a hacer en el futuro para reducir esto al mínimo. Quiero decir que no se reducirá nunca a cero porque las fuentes pueden estar apantalladas, porque vienen en cápsulas de plomo y la detección es bien sensible. Aquí nos encontramos ante un problema que tienen que comprender los diputados e intentar que el público también lo comprenda, y es que la radiactividad es algo que se mide en cantidades ínfimas. Nada se puede medir con tanta precisión como la radiactividad si no se apantalla, por eso, cuando el camión vacío pasa al lado del pórtico que funciona, el pórtico canta, porque pequeñísimas trazas de cesio radiactivo en la tierra que va por allí ya hace cantar al pórtico, pero puede que una fuente muy bien apantallada con plomo el pórtico sensible no la detectaría.

El papel del Consejo es aconsejar y pedir, no tiene un papel ejecutivo. Los señores diputados tienen que comprender que se confunde el tema. El Consejo tiene que estar parando instalaciones, pidiendo que se haga una cosa u otra, aprobando planes de descontaminación, pero ni es quien descontamina, ni es quien decide las leyes que hay que hacer.

Quería decir a este respecto que, aunque sea un poco escandaloso, en todo el mundo está pasando lo que en España. No existe, que yo sepa, aunque me puedo equivocar, ningún país en el que estén claramente reglamentados los sistemas de detección que obligatoriamente hay que poner. ¿Por qué es así? Porque esto es relativamente reciente, porque esto no es muy peligroso, insisto en ello; la difusión de fuentes en el acero y en la atmósfera da niveles de radiactividad muy pequeños; ello no obsta para que haya que luchar por poco peligroso que sea, en la medida en que lo sea algo.

En el año 1996 se celebró una reunión en Luxemburgo, a la que asistieron todos los países europeos, para discutir el tema de las eventuales chatarras contaminadas, y se concluyó dos cosas: que el tema no era muy peligroso y que era preciso una directiva europea global, que teóricamente está estudiando la Comisión, que de algún modo homogeneizase para todos los países lo que había que hacer, pero, de hecho, Acerinox no está obligada a nada a este respecto. No existe instalación radiactiva, luego así como tiene que tener vigilancia en las fuentes que usan isótopos —nosotros estamos encima para que no pase nada—, no está obligada por ley a detectar la chatarra que recibe y no está obligada a comunicar estos hechos, salvo, como ha dicho el señor Encina, que atenten a las leyes medioambientales generales. En ese aspecto, es el fiscal el que tiene que actuar por si, desde que tuvo sospechas hasta que lo comunicó, se ha producido algún daño, que yo no creo que haya

sido así. Lo que hizo la fábrica fue parar el horno para tomar muestras, y ya, entre los días 2 y 9, intervienen nuestros inspectores y toman medidas más drásticas, como es acordonar la zona y ordenar que se investigue a los trabajadores.

Insisto en la dificultad de pasar el mensaje informativo, pero insisto también en que ni hemos sido negligentes, ni hemos incumplido ningún precepto, ni hemos desinformado, sino que hemos informado muy deprisa a las autoridades, a los grupos políticos y a los grupos ecológicos. Desde el día 12 hemos mandado faxes a Aedenat y a Greenpeace, que nos acusan, no se sabe por qué, de que no les hemos informado.

Me parece que ha sido el señor Encina el que ha citado algo de Aedenat respecto a la detección en Madrid de la Red Revira que he explicado antes. La Red Revira no está hecha para evitar estos bajísimos niveles de cesio; la Red Revira está hecha para hacer sonar la alarma cuando hay niveles de radiación peligrosos para el medio ambiente, y éste no lo era; todos los aparatos están hechos para otros niveles de radiación que no son los que han ocurrido. Lo que ha ocurrido en Madrid, en Cofrentes y en Palomares, no en aquel momento sino días después cuando, alarmados por lo que sucedía, pedimos que se estudiaran las muestras y encontramos en Palomares algo significativo, nos dicen que en Madrid había una cantidad ridícula de cuatro microbequelerios por metro cúbico. Cuando no se es físico es difícil hacerse a la idea de qué es un bequerelio; un bequelerio es la descomposición radiactiva de un átomo en un metro cúbico de aire y un microbequelerio es algo inexistente. Acumulando muchos metros cúbicos se consigue medir, al cabo de una semana o quince días, unas cuantas descomposiciones radiactivas. Esto es lo que se ve en Madrid, en los demás sitios no se ve nada y así lo decimos cuando nos lo dice el Ciemat, igual que dijimos lo de Cofrentes; lo de Palomares no lo dijimos porque lo supimos después, tardamos unos días más en saberlo, y lo omitimos porque nos parece altamente ridículo lo que se mide en Madrid y en Cofrentes. En cambio, es significativo, aunque no peligroso, lo que se mide en Palomares. Yo no puedo más que repetir esto una, dos y cien veces, aunque me da vergüenza hacerlo y no voy a volver a insistir más porque no creo que sea el caso.

El señor Encina ha mencionado un tema muy importante, que es el almacenamiento de El Cobre. Ésta es una de las cosas que primero hemos comprobado, que en El Cobre no hay radiactividad alguna, está medido ya. Podía haberla habido pero, afortunadamente, el cesio no pasa al acero ni a la escoria en cantidades significativas porque la temperatura donde está el cesio y la escoria se descompone por fuga de vapor y luego ya se oxida y se precipita. Por tanto, teníamos la tranquilidad de que, así como el cobalto puede ser peligroso porque pasa al acero y se contamina, como ha ocurrido en varias partes del mundo (en Estonia y en Méjico), afortunadamente, con el cesio no pasa, por tanto estábamos tranquilos. Sin embargo, se ha analizado, se ha medido El Cobre y no se ha encontrado traza alguna de radiactividad; en cambio, sí se ha encontrado en Egmasa y en Fregenal porque ahí se han llevado polvos que contenían cesio ya precipitado y oxidado en cantidades de peso minúsculas, pero es igual, porque la radiactividad se detecta en cantidades minúsculas y hay radiactividad medida de la que tenemos que ocuparnos. En ese terreno de cosas quiero señalarles que estén seguros que el papel del Consejo es vigilar para que lo que haga Enresa, por orden de las compañías, y el Ministerio de Industria, se haga adecuadamente. Nuestro papel será bendecir los planes que nos presenten e inspeccionar que esos planes se han cumplido. Digamos que para eso nos pagan, señoría, no para otra cosa; no somos quiénes para decir que se haga esto o lo de más allá, sino para aprobar los planes que nos presentarán próximamente para que todo quede descontaminado como es debido.

¿De dónde procedía la cápsula de chatarra? Me temo que no lo sepamos nunca, señor Encina. La chatarra, en una acería de la categoría de Acerinox, está más controlada, y Acerinox sabe aproximadamente de dónde viene la chatarra que se usó ese día; incluso hoy viene en la prensa que está demandando a los que se la han vendido, porque la venden bajo la cláusula de que no contiene elementos radiactivos. Sin embargo, me parece que tiene que ser un chatarrero importante de Rotterdam. En Rotterdam se concentra chatarra de todas las partes del mundo, la empaquetan, la clasifican y la reexpiden, pero tampoco se sabrá de dónde viene la chatarra de verdad. Acerinox hará muy bien en demandar al holandés o al irlandés, pero éste, a su vez, tendrá chatarra de Dios sabe qué parte del mundo; por tanto a nivel científico, no sabemos de dónde viene la chatarra.

El problema importante para el futuro es instalar los medios de detección que reduzcan al mínimo estos incidentes. Yo creo que éste es nuestro papel, para lo cual el ministerio nos va citar el próximo mes de julio. Además, importa que esto no sea instalado sólo en España sino en toda Europa y que se elabore una directiva europea, en lo cual el Gobierno español tiene también algo que decir, porque puede presionar para que se haga así. Creo que hay un ambiente favorable. Como he dicho, fue en otoño de 1996 cuando se produjo esa reunión de todos los países europeos para tratar de la chatarra y pedir a la Comisión que hiciese una directiva que todavía no se ha hecho.

Señor Santiso, el hecho es importante, pero no es grave. Es deber de este Consejo decir lo que piensa científicamente. El hecho no es grave, repito, es grave por la opinión y hay que respetar la opinión; para nosotros, el hecho es grave mediáticamente hablando, no lo es objetivamente hablando. No ha habido grandes riesgos, no se han transmitido a la atmósfera grandes radiactividades, no se ha depositado prácticamente nada, insisto, salvo el triste hecho, que sí es grave, de los camiones que han salido de la fábrica con residuos. Han salido cinco camiones, me parece que entre el 2 y el 8, y un camión a Fregenal. Esto es lo triste y grave, esto es lo que quizá se podría haber evitado, al menos en gran parte, si la empresa nos avisa veinticuatro horas después, porque probablemente habría salido sólo un camión el día 2, pero no seis camiones entre el 2 y el 8. Es una pena, no por la gravedad del hecho sino porque va a costar dinero. Es evidente que, en la balsa de iner-

tes de Huelva, que es una balsa solidificada, habrá que meter palas, arrancarlo todo, sacarlo, embidonarlo y llevarlo al Cabril. Eso cuesta dinero y es una pena. Ya que no ha habido contaminación de las personas, esto se podría haber evitado si ningún camión hubiese salido de la fábrica o hubiese salido sólo uno. Es decir, es un hecho que medioambientalmente no me preocupa mucho, pero es un problema social triste que se hayan acumulado residuos en Fregenal y en Huelva, que no causaron daño a nadie, pero costará dinero ocuparse de ello.

En cuanto a la meteorología, el señor Nadal ha demostrado que sabe mucho más que yo de los vientos; desde luego, yo no sé nada. Como me creo buen ingeniero, aunque viejo, ya pensaba que la meteorología era un caos y ahora lo compruebo. La meteorología francesa y la española y el mismo Instituto Nacional de Meteorología me dan datos absolutamente contradictorios, a mi juicio, según las horas del día —usted me habla de las alturas, cosa que ignoro completamente—, y yo acepto plenamente que va a ser muy difícil definir con claridad por medios meteorológicos si el cesio de Algeciras fue o no a Toulon o fue o no a Ispra en Italia. Yo tengo amigos meteorólogos que me dicen que no haga caso. Recibí un fax de un colega austriaco que me dice: Le compadezco, señor Kindelán, por lo que está pasando, porque rechazo radicalmente que lo que se ha medido en Francia y en Ispra provenga de Algeciras por vía meteorológica. En cambio, otros dicen que sí. Mi opinión personal, como responsable del Consejo, es que nunca se aclarará el tema y que tenemos que actuar como si Algeciras fuera la causa, aunque ciertamente hay muchos que no lo creen. Yo tengo que ser responsable y, como en Algeciras ha pasado algo, analizar lo que ha pasado y evitar que pase otra vez. Supongamos que todo lo ocurrido proviene de allí, porque yo sí sé que tengo cuatro curios en Algeciras que han contaminado Fregenal y Huelva, esto me consta, por tanto, actuemos con responsabilidad y comuniquemos a los amigos europeos que, a lo mejor, lo que se ha medido allí proviene de Algeciras, aunque ciertamente no esté demostrado.

Respecto a las competencias del Consejo, señor Nadal, se trata sólo de proponer medidas al ministerio y a las comunidades autónomas. El Consejo no tiene capacidad para adoptar medidas, tiene que proponerlas para que estos controles sean más severos y reduzcamos al máximo lo que está ocurriendo.

Referente al control de las fuentes, que mencionaba el señor Landeta, estoy tranquilo, creo que las tenemos —le he dado las cifras— perfectamente controladas. Este Consejo no tiene nada que ocultar y las cosas hay que decirlas con verdad. Es posible que existan fuentes antiguas que no estén muy controladas. Qué duda cabe que puede haber fuentes de los años treinta, cuarenta o incluso cincuenta, que no conocemos nadie ni nadie se ha molestado en decírnoslo. Pasa, como ustedes saben, con las agujas de radio, que todavía algún médico o los hijos del médico las guardan en su casa porque creen que son valiosas o no son peligrosas; de las que hemos sabido se han retirado y están todas guardadas esperando que hacer con ellas. Yo no puedo garantizar, repito, que no haya fuentes de cesio antiguas que estén descontroladas, lo que sé es que, desde el año 1970, antes de que existiera el Consejo, no hay en el país fuentes radiactivas que no estén controladas; desde luego, las modernas están todas, una a una, inspeccionadas y controladas por este Consejo. Es todo lo que puedo decir a ese respecto.

Los cuatro curios que hemos medido y la estimación que hacemos es a través de los filtros. Nuestros técnicos son los que nos dicen que puede haberse escapado del doble a diez veces nada menos. Creo que esto es así y no hay más que la realidad; aparentemente, la ciencia no es capaz de ir más lejos. Sin embargo, seguiremos analizándolo y pueden estar tranquilos pues en el informe final todo estará detallado para que el que quiera juzgar juzgue.

No quiero decir mucho más, pues me parece que ya me he extendido demasiado. Termino diciendo simplemente que entiendo al señor Santiso y al señor Encina. Es triste que no seamos capaces de transmitir tranquilidad. Yo he intentado explicar lo que hemos hecho y creo que mucho mejor no se puede hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Algunos portavoces me han hecho señas para hacer uso de la palabra. Les recuerdo que no es una nueva intervención, sino un breve turno para formular preguntas escuetas o pedir aclaración sobre la información suministrada.

En ese sentido, tiene la palabra el señor De la Encina por tres minutos.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Brevemente. Solamente para decirle, señor Kindelán, que lamento sinceramente que haya mal interpretado mis palabras. Si repasa el «Diario de Sesiones», podrá observar claramente que en ningún momento le he acusado de falta de información, sólo he dicho que quizá lo hicieron tarde —incluso le he hablado de horas— con respecto a cuando supuestamente se conoce. Eso ha podido dar origen a especulaciones y crear alarmismo, pero no he acusado al Consejo ni a usted de falta de información sino de ese hecho. Tampoco le he acusado, sino todo lo contrario, de desconfianza sino de que precisamente por haber ocurrido eso se ha podido generar desconfianza, que hemos detectado de manera generalizada en la opinión pública, y que, de haber actuado de otra manera, conscientes de que han trabajado, y mucho, a lo mejor podríamos haber evitado ese alarmismo que se ha originado sin lugar a dudas, y que tenemos que evitar de cara a las garantías de los ciudadanos no en cuanto a los hechos que ocurren sino en cuanto a la tranquilidad que tienen que tener de que no ocurren.

También quiero decirle que, en temas de seguridad, tan importantes son los controles como la transmisión de los resultados a los ciudadanos; tan importantes son esos controles como que se transmitan no rápidamente pero sí con las suficientes garantías para que el ciudadano perciba que hay veracidad en lo que se dice. Lo cierto es que nosotros hemos detectado, señor Kindelán, y sigue además existiendo, sobre todo en los municipios, una cierta desconfianza por este accidente

ocurrido en Algeciras. Pero en ningún momento, le hemos acusado de nada a usted ni al Consejo, todo lo contrario. Sabemos que han trabajado y han hecho todo lo posible y más.

Quiero terminar dándole ánimos, diciéndole que tenemos plena confianza en usted como presidente y en el Consejo, que quizá haya que evitar esas situaciones que le acabo de señalar y que en definitiva, hay que trabajar para adoptar medidas de detección en el futuro que reduzcan los riesgos medioambientales. Reitero mi ánimo, mi confianza y matizo las palabras,que podrá leer perfectamente si repasa el «Diario de Sesiones».

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** También con brevedad, voy a exponer un par de cuestiones.

De lo que nos lamentábamos precisamente era de que no se pudiera llegar más allá, o que por las propias circunstancias no se conocieran más datos. No estamos diciendo que oculten datos, estamos diciendo exactamente que lo que preocupa es que puedan suceder este tipo de cosas, que más allá de que para la salud, según sus informaciones, no tengan un elevado riesgo, lo cierto es que, como usted ha reconocido hace un momento, ahora hay que trasladar, por ejemplo, miles de toneladas a El Cabril con las repercusiones que eso puede tener y las dudas que suscita a todos aquellos trabajadores o poblaciones cercanas a esos sitios que han sido contaminados.

Además, ha habido una negligencia de Acerinox en la comunicación. Por ser tan sensible el tema, entiendo que desde el momento en que se detectó en el camión, al pasar por el pórtico, ese primer indicio, tendrían que haber sido conscientes de cuáles podrían ser las consecuencias que son las que ahora estamos viendo, incluso económicas, como usted muy bien decía. En mi opinión, habría que haber parado la actividad de traslado de materiales de la propia fábrica. Por tanto, sí hay motivos suficientes para reflexionar y pensar incluso que no se ha podido comunicar bien a la opinión pública.

Sí existe una parte de normativa, el problema es que no se cumple. Está la Directiva 92/3 de Euratom, relativa a vigilancia y control de los traslados de residuos radiactivos, y está la propia ley que intenta trasladar a nuestro país este tipo de directiva; que se aprobó por Real Decreto 53/1992, de 24 de enero y entro en vigor el 28 de noviembre de 1994, y ahí explica en qué condiciones se deben hacer los transportes.

Es preocupante el hecho de que no se conozca el origen de la fuente, precisamente para evitar que pueda volver a suceder, con todas las dificultades que eso pueda tener. Pero lo que la opinión pública no puede entender es que una chatarra, que supuestamente se compra bajo contrato de que no debe ser radiactiva, a día de hoy, en una empresa seria, no se detecto le puedan colar —por decirlo así— ese tipo de incumplimientos tan serios con las repercusiones que ello conlleva, que en este caso han sido leves pero podían haber sido más graves.

Por último, me llama la atención, en el mapa que usted plantea de redes de detección, etcétera, que no aparezca Ceuta y Melilla, no sé si es porque no hay aparatos de detección. Sería conveniente, puesto que siguen siendo españolas. **(El señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Kindelán Gómez de Bonilla: Me parece que no hay aparatos de detección, quizá Protección Civil tenga allí redes dentro de las novecientas instalaciones.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Ruego, señor Kindelán, que no entre en diálogo.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** En todo caso, dadas las turbulencias atmosféricas, de las que usted mismo duda, hubiera sido útil para haber detectado este tipo de cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS:** Únicamente para hacer dos consideraciones fundamentales.

En primer lugar, ha quedado claro, que el hecho no es grave ni para las personas ni para las cosas y, lógicamente, esto dicho por el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y por lo que representa dicho Consejo en España, debe tranquilizar, en gran medida, a la opinión pública.

En segundo lugar, el Consejo está actuando como si realmente esta detección del cesio-137 fuera consecuencia de los hechos que hoy día se están analizando en la planta de Acerinox. Sin embargo, estos días hemos examinado en prensa que realmente la fuente y el origen es muy difícil de detectar, pero que ocurrieron últimamente unos hechos en Europa que deben ser tenidos en cuenta. Primero, se dice que puede ser consecuencia de los ensayos nucleares de India y Pakistán; segundo, que puede ser un aumento del cesio-137, que se llegó a plantear que había sido absorbido por los suelos tras la explosión del sector de Chernobyl, en 1987 y que hoy día había sido liberado a la atmósfera por el polen de las plantas esta primavera.

Otro hecho es que en estos últimos meses hubo un incendio de una fuente de cesio en Toulón, Niza. Últimamente, que también hubo un accidente en Montélimar, en el sur de Francia, el 20 de mayo, donde una camioneta que transportaba elementos radiactivos para análisis médicos ardió por completo. Es decir, podemos llegar a la conclusión de que será difícil determinar cuál es el origen de la fuente. Lo que sí tenemos claro es que el Consejo de Seguridad Nuclear y el Ministerio de Industria están actuando con la seriedad necesaria y debida, como si el hecho hubiera ocurrido realmente en Acerinox.

Por eso nos congratulamos de que se tomen todas estas medidas y esperamos que el informe que se comprometen a enviarnos próximamente aclare alguno de estos problemas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** El señor Kindelán tiene la palabra para cerrar esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Tengo que decir al señor De la Encina que le agradezco su aclaración, pero honestamente creo que no es fácil y no lo hacemos bien. La comunicación es muy difícil y entiendo perfectamente la crítica, me preocupa, me fastidia, pero la entiendo perfectamente.

Quería decirle que, afortunadamente, para paliar un poco en la zona la natural preocupación, hemos concertado con el alcalde de Los Barrios que mañana miércoles vaya nuestro subdirector del ciclo de residuos a dar una conferencia a los concejales del Ayuntamiento para explicarles lo que hemos hablado aquí y luego transmitir por la zona esa tranquilidad. Me lo pidió el alcalde y con mucho gusto lo hacemos porque nuestro papel, repito, es explicar todo lo que podamos y sepamos. Puede servir algo para facilitar las cosas.

Señor Santiso, es importante decir que la normativa existe, pero no existe normativa sobre el control. Lo que importa no es que se legisle en el abstracto, sino que en esas instalaciones se obligue a cumplir la normativa. Me dice que hay una red de instalación radiactiva. Hay novecientas en todo el país, que ha hecho Protección Civil, que son menos sensibles que lo nuestro pero, de algún modo, de esto sí hay en Ceuta y Melilla. Algún fenómeno como el de Chernobyl, que es cercano, se detectaría en Ceuta y Melilla. En ese sentido, hay que decir que el cesio depositado no puede venir de Pakistán porque lo curioso es la radiactividad con cesio puro, y esto no se produce cuando hay explosiones atómicas, en las que hay un montón de elementos radiactivos distintos y se pueden distinguir fenómenos de una fuente aislada de fenómenos globales. En Chernobyl también hubo muchos elementos distintos.

Creo que con esto termino todo lo que podía decir.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor Kindelán, por su exposición y por la información que nos ha suministrado. Espero que haya tranquilizado no sólo a los señores diputados, sino a la gente en general,como usted deseaba.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961